Loja, 19 de Diciembre del 2016

Señor doctor
LUIS ANIBAL SÁNCHEZ FARFÁN, ecuatoriano, No. CI: 110312596-7, domiciliado en la ciudad de Loja; Calles Buganvillas 24-34 y Gobernación de Mainas del cantón y provincia de Loja; Teléfono 072582885.
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **"SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA. LTDA",** en sesión realizada el día de hoy en Sesión de Junta General Extraordinaria, tuvo el acierto de nombrarlo a usted Presidente de la Compañía para un período estatutario de tres años.

2.1.6
10/03/17
Nº TRAMITE: 11590-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública Constitutiva de la compañía **"SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA. LTDA."** celebrada el veintisiete de agosto del dos mil diez ante el Notario Segundo del cantón Loja, Doctor Stalin Alvear Alvear e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida número 778 del diez de septiembre del dos mil diez.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Gabriel Vivanco
GERENTE DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA. LTDA.

Acepto la designación de Presidente de la compañía "**SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA. LTDA";** que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 19 de Diciembre del 2016

Dr. Luis Aníbal Sánchez Farfán
C.I.: 110312596-7

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 453

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	67
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ FARFAN LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	1103125967
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

ENCONTRANDOSE VENCIDO EL PLAZO PARA SU INSCRIPCION, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS PROCEDERA CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0084029